



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

- Actividades **nuevo curso escolar (octubre 2021-mayo 2022)**.

Estimadas familias:

Confirmaros que finalmente, a partir del próximo viernes 1 de octubre de 2021 comenzarán las actividades extraescolares ofertadas para el presente curso, 2021-2022.

En esta circular os proporcionamos las normas de obligado cumplimiento actualizadas, así como información relevante a tener en cuenta.

Os rogamos que dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información.

A través de nuestro correo podréis plantearnos cualquier duda que os pueda surgir.

Muchas gracias,

Junta Directiva de la A.M.P.A.

apaciglesias@hotmail.com



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

- Será **obligatorio el uso de mascarilla en interior y exterior**, en las mismas condiciones que durante la jornada escolar, por lo que se recomienda disponer de mascarillas de repuesto.
- Los niños de **4 y 5 años que asistan a baile**, deberán usar **obligatoriamente** mascarilla.
- Los alumn@s **serán recogidos por los monitores** encargados de las actividades, **una vez finalice el servicio del comedor**, de sus zonas balizadas. Desde allí se dirigirán a los espacios reservados para el desempeño de la actividad.
- Los alumn@s que no acudan al servicio de comedor, pero vayan a asistir a alguna actividad extraescolar, deberán acceder al centro por la puerta habitual asignada para el horario escolar. Se ruega acudan del orden de diez minutos antes, pues no se permitirá el acceso una vez iniciada la actividad.
- Los alum@s llevarán ropa cómoda.
- En el caso de patinaje, será obligatorio el uso de protecciones (casco, rodilleras y coderas). Marcar con nombre. Se habilitará un espacio en el hall del colegio para dejar las mochilas. Antes del comienzo de la actividad, el monitor y alumn@s pasarán a recogerlas.
- En el caso de kárate, zapatillas y karategi (kimono).
- Los monitores, no obstante, irán informando a los alumn@s de cualquier otro requisito o recomendación.
- **Las familias no podrán acceder al centro.** Una vez finalicen las actividades, serán los monitores los encargados de acercar a los puntos de recogida a los alumn@s. **Se ruega puntualidad.**
- **Los puntos de recogida habilitados son:**
 - Tardes del Cole Seguras, Baile y Predeporte: Calle Alba.
 - Kárate, Patinaje e Inglés: Avda. de Labradores.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de primeros del cole, **es obligatorio hacerlo antes del día 25 del mes anterior a la baja**, a través de la aplicación.
- Los **gastos bancarios** generados por **cambio de número de cuenta** (no comunicado en modo y fecha adecuada) y por **devolución indebida de recibos** serán **abonados por la familia**.
- Si un/una **niñ@ no se adapta adecuadamente al desarrollo** de una actividad o presenta **mala conducta** reiteradamente, podrá ser dad@ de **baja** en esa actividad.
- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontraréis publicadas en la web.
- En **kárate**, los alumn@s que quieran optar a **cambio de cinturón, deberán federarse y abonar la licencia anual, si no, no será posible**.